



Ayuntamiento
Utrera



D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de julio de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 2.1.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTOS NÚMERO 122, POR IMPORTE DE 36.035,51.- EUROS". APROBACIÓN.

Por el Sr. Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA,

Vista la relación de justificantes correspondientes a obras, servicios o suministros realizados en el ejercicio 2021 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos y que individualmente superan el importe de 18.149,99.- euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976 de 17 de febrero.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2021 prorrogado 2020.

Visto el Informe de Intervención de fecha 21/07/2021 y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976, de 17 de febrero, sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta **ALCALDÍA PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

CSV: 07E5001DA75E00R0C6K5L3G9D6



| | | |
|---|---|---|
| <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001DA75E00R0C6K5L3G9D6 en https://sede.utrera.org</p> | <p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/07/2021 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/07/2021 10:26:08</small></p> | <p>EXPEDIENTE :: 2021310121000015 Fecha: 20/07/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p> |
|---|---|---|



PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes nº 122 y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente de 2021 prorrogado 2020 y por los importes que se indican:

| N.º REGISTRO | NºFACTURA | PROVEEDOR | CONCEPTO | PARTIDA | IMPORTE |
|--------------|-----------|--|---|-----------------------------------|---------------|
| 21/66003738 | A2118 | U90401829 UTE UMG HABITAT UTRERA. | Brigada de mantenimiento de jardines correspondiente al mes de mayo 2021. Lote 2. Zonas verdes y arbolado viario en el Municipio de Utrera. | 41-1710-22744 AD-2021-22001569 | 36.035,51.- € |
| TOTAL | | | | | 36.035,51.- € |

SEGUNDO: Dar traslado al Departamento de Contabilidad y Fiscalización a los efectos oportunos.

En Utrera, a la firma indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.- Fdo.: Jose María Villalobos Ramos".

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- FDO: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001DA75E00R0C6K5L3G9D6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/07/2021 10:26:08

EXPEDIENTE ::
2021310121000015
Fecha: 20/07/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

